

ANEXO 1 – TEXTO INTEGRO DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA

En cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los estatutos de la Sociedad PROMETOUR ESPAÑA, S.L., el Administrador único de la entidad Don Stanislas Nicolás Myszkowski realiza formalmente la **Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios de la entidad**, mediante anuncio debidamente publicado en la página web de la Sociedad, www.prometour.eu; según lo dispuesto por el artículo 173, lo cual está establecido de manera estatutaria; sin que ello impida que se pueda utilizar, en su caso, otro medio de comunicación válido; la convocatoria se realiza en los siguientes términos:

El Administrador único de PROMETOUR ESPAÑA, S.L. (la "Sociedad") convoca a los señores socios de la entidad a asistir a la Junta General Ordinaria, según lo dispuesto en los artículos 166, 167, 174 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que se celebrará el próximo día 27 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Pasaje Linaje, 2-3º de Málaga, con arreglo al siguiente:

Orden del día

PRIMERO: Constitución de la Junta General de Socios de la Sociedad, con el carácter de Junta General Ordinaria.

SEGUNDO: Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2024-2025.

TERCERO: Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2025, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

CUARTO: Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2025.

QUINTO: Ruegos y preguntas.

SEXTO: Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar en la presente convocatoria, expresamente, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, a partir de la fecha de publicación en la web de la Sociedad de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de un ejemplar de de las Cuentas Anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2024-2025.

Málaga, 6 de febrero de 2026.

El Administrador único, Stanislas Nicolás Myszkowski.